


152031
19 JUN


PATENTE DE INTRODUCCION
por 10 años

A favor de D. ARTEMIO TELXIDO BORRAS, de nacionalidad española, residente en (TARRAGONA) RIUDECOLS, Carretera Alcolea, s/nº. - - - - -
por: "PERFECCIONAMIENTOS EN LA FABRICACION Y MONTAJE DE CHARNELAS PARA GAFAS". - - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente patente, practicada con éxito en el extranjero, se refiere a unos perfeccionamientos en la fabricación y montaje de charnelas para gafas.

5 Más concretamente concierne el invento al tipo de charnelas metálicas que se acoplan al cuerpo de las gafas, constituido de un material de relativa dureza, generalmente plástico, mediante cuyas charnelas se establece el montaje articulado de las patillas al frente
10 de las gafas, consiguiéndose con los perfeccionamientos



objeto de la patente, una fabricación muy simplificada y un montaje fácil de las charnelas.

Esta operación se efectúa sin necesidad de operar en caliente para ablandar el material plástico de las gafas y sin tener que emplear piezas complementarias ornamentales tal como se precisa con las charnelas normales montadas en frío sobre el cuerpo de las gafas utilizando para ello remaches o tornillos.

Según los perfeccionamientos a que nos referimos, cada semicharnela se estructura según dos piezas de la que una determina la propia semicharnela, comprendiendo una base empotrable de periferia grafilada y un cuerpo cilíndrico de acoplamiento para la segunda pieza de fijación, mediante la cual se fija la semicharnela por su base en un orificio de una profundidad adecuada que se practica en el cuerpo de la gafa.

La pieza de fijación consiste en una cápsula metálica que presenta inferiormente unas púas de anclaje que mediante presión se abren hacia el exterior al resbalar sobre el borde de la base de la semicharnela, penetrando en la masa del cuerpo de la gafa quedando empotrados en ella y por tanto fijada la semicharnela.

Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una hoja de dibujos, en la que se ha representado un caso de realización, que se cita a título de ejemplo no limitativo del alcance de la patente.

En los dibujos:

La figura 1, muestra una semicharnela vista en alzado y en planta.



La figura 2, representa la cápsula de fijación con púas de anclaje, vista en alzado y en planta.

La figura 3, muestra la parte del cuerpo de la gafa en la que se ha practicado el orificio para recibir la base de la semicharnela.

La figura 4, ilustra la primera fase del montaje de la semicharnela al cuerpo de la gafa.

La figura 5, muestra una fase intermedia de la propia operación.

La figura 6, ilustra la semicharnela una vez montada en la gafa.

Según los perfeccionamientos objeto de la patente, cada semicharnela se estructura mediante dos piezas -1- y -2-, constituyendo la primera de ellas la semicharnela propiamente dicha y la segunda el elemento de fijación y anclaje de la misma al cuerpo de la gafa.

La semicharnela -1-, dotada de la correspondiente pala con el orificio -3- para el paso del eje de articulación, comprende una base -4- de periferia grafilada y un cuerpo cilíndrico intermedio -5- en el que se encaja la pieza de fijación y anclaje -2-.

Esta pieza -2- está constituida por una cápsula troquelada metálica que presenta inferiormente unas púas -2'- y en su plano superior o fondo, una escotadura central -6- para dar paso a la pala de la semicharnela -1- en la operación de acoplamiento y fijación de dichas piezas a la gafa.

Dicha operación se efectúa en la siguiente forma:



En primer lugar se practica un orificio -7- en el cuerpo -8- de la gafa, de diámetro y profundidad adecuados y a continuación se introduce la semicharnela en el mismo con ayuda de un útil exprofeso accionado por una prensa, de modo que la base grafilada -4- queda ajustada en el fondo del orificio, y el cuerpo intermedio -5- de la misma dentro del alojamiento constituido por dicho orificio, Fig. 4.

Seguidamente se acopla la cápsula de fijación -2- al cuerpo de la semicharnela pasando lapala de la misma a través de la escotadura central -6- de la cápsula, Fig. 5 y se efectúa una presión sobre la misma, mediante el correspondiente útil y prensa que empuja la cápsula a fondo con lo que las púas -2'- de ésta se abren resbalando sobre el borde inclinado de la base -4- de semicharnela ensanchándose y enclavándose dichas púas en la masa del cuerpo -8- de la gafa, Fig. 6.

De esta forma la semicharnela queda perfectamente fijada en el cuerpo de la gafa, sobresaliendo de la misma únicamente la pata de articulación, sin que aparezca en la cara opuesta de la gafa elemento de fijación alguno.

El objeto de la patente, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización, que difieran sólo en detalle de la indicada a título de ejemplo, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrán, pues, fabricarse las charnelas de referencia, en cualquier forma y tamaño con una o más patas, con los medios y materiales más adecuados, por quedar todo ello compren



dido en el espíritu de las reivindicaciones.

N O T A

Se reivindica como objeto de la presente patente de introducción:

5 1.- Perfeccionamientos en la fabricación y montaje de charnelas para gafas, caracterizados esencialmente en estructurar cada semicharnela según dos piezas de las que una determina la propia charnela, comprendiendo esta pieza una base empotrable de periferia grafilada y
10 un cuerpo cilíndrico intermedio de acoplamiento para la segunda pieza de fijación, mediante la cual se fija la semicharnela por su base en un orificio de una profundidad adecuada que se practica en el cuerpo de la gafa.

15 2.- Perfeccionamientos en la fabricación y montaje de charnelas para gafas, según la anterior reivindicación, caracterizados por consistir la pieza de fijación, en una cápsula metálica troquelada que presenta inferiormente unas púas y en su plano superior una escotadura central para dar paso a la pala o palas de la
20 semicharnela en la operación de acoplamiento y fijación de ambas piezas a la gafa.

25 3.- Perfeccionamientos en la fabricación y montaje de charnelas para gafas, según las anteriores reivindicaciones, caracterizados por efectuarse la fijación de la semicharnela a la gafa, una vez practicado el orificio en el cuerpo de la gafa, de diámetro y profundidad adecuados para introducir en él la semicharnela a presión, de modo que la base grafilada queda ajustada en el fondo del orificio y el cuerpo intermedio de la



misma alojado dentro de dicho orificio, procediéndose luego a fijar la semicharnela mediante el acoplamiento a presión de la cápsula, empujando a fondo la misma para que las púas de dicha cápsula se abran resbalando sobre el borde de la base grafilada de la semicharnela, ensanchándose y enclavándose dichas púas en la masa del cuerpo de la gafa, quedando de esta forma ambas piezas unidas a la misma.

4.- PERFECCIONAMIENTOS EN LA FABRICACION Y
10 MONTAJE DE CHARNELAS PARA GAFAS.

Consta la presente memoria descriptiva de seis hojas mecanografiadas, foliadas, numeradas y escritas por una sola cara, acompañada de una lámina de dibujos.

Barcelona, para Madrid, a 19 de Junio de 1968.

ARTEMIO TEIXIDO BORRAS

P.A.

Fig. 1

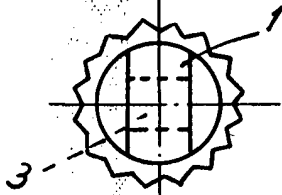
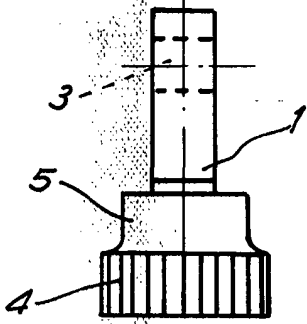


Fig. 2

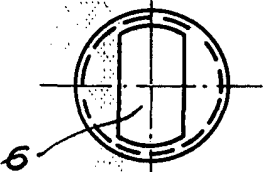
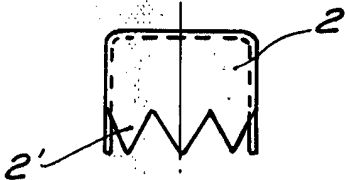


Fig. 5

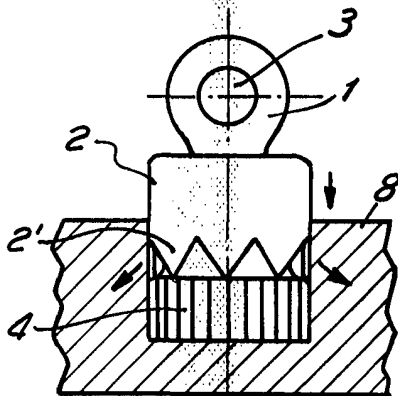


Fig. 3

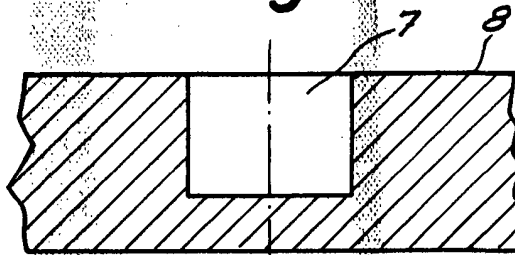


Fig. 4

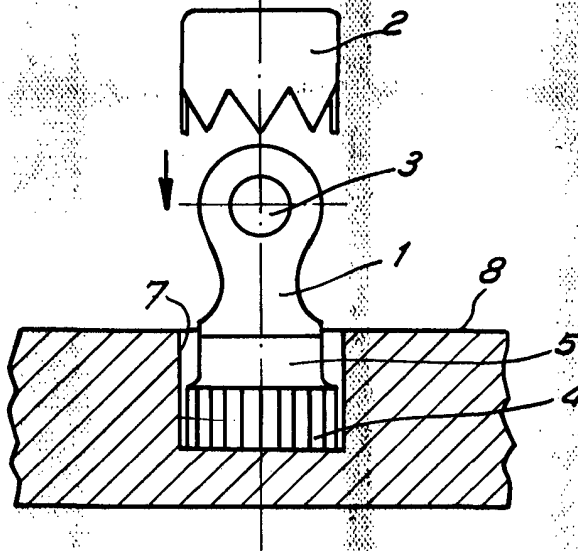
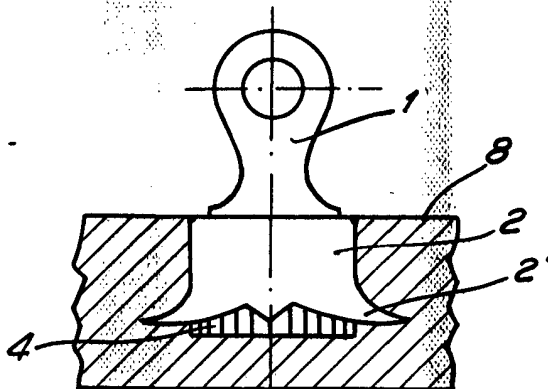


Fig. 6



Barcelona 19 Junio 1968

P. a.

Mañosa

